

ACTA No. 008-UERB-OC-2016

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "BALCÓN QUITAÑO DEL TEJAR" E INFORME TÉCNICO DEFINITIVO PARA LA PARTICIÓN ADMINISTRATIVA DEL BARRIO DENOMINADO URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VALLE DE PUENGASÍ" REALIZADAS EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones de la Unidad Especial Regula Tu Barrio Zona Centro, siendo las once horas, debidamente citados mediante Convocatoria No. UERB-OC-008-2016, del 25 de noviembre del dos mil dieciséis, de conformidad al artículo 25 de la Ordenanza No. 147 "Para Declarar De Interés Social a Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados y Establecer su Proceso Integral de Regularización", aprobada en segundo debate el 1 de Diciembre de 2016, se reúnen los señores (as): Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zona Centro; Dra. Fanny Ulloa, Directora de Asesoría Jurídica Zona Centro; Arq. Alejandra Cornejo, Directora de Gestión de Territorio Zona Centro; Ing. Doris Tates, Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro; Arq. Elizabeth Ortiz, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Marco Manobanda, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; Lcda. María José Cruz, Delegada de la Dirección de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y Socio-Organizativa; Dr. Fernando Quintana, Responsable Legal; y, Arq. Pablo Alcocer, Responsable Técnico, de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio" Oficina Central; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 15-UERB-OC-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Balcón Quiteño del Tejar", que se encuentra ocupando el **predio No. 214584** de propiedad del "Comité Pro Mejoras del Barrio Balcón Quiteño", Zona Centro, Parroquia San Juan, Expediente No. 08- MS.
2. Análisis y Aprobación del Informe Técnico Definitivo de Partición Administrativa, N°.005-UERB-OC-PA-2016, correspondiente a la

**ACTA No. 008-UERB-OC-2016**

Urbanización de interés social progresiva del Comité Pro mejoras del barrio "VALLE DE PUENGASÍ", ubicado en la parroquia Puengasí, ciudad y cantón Quito; el mismo que cuenta con números de predios y claves catastrales individuales conforme consta en la copia adjunta, con Informe Técnico No. 037-BIS, del 14 de junio del 2005, suscrito por la, Dirección Metropolitana de Catastro.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

1. Análisis y Aprobación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 15-UERB-OC-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Balcón Quiteño del Tejar", que se encuentra ocupando el **predio No. 214584** de propiedad del "Comité Pro Mejoras del Barrio Balcón Quiteño", Zona Centro, Parroquia San Juan, Expediente No. 08- MS.

Analizado el contenido del informe tanto en la parte Socio-Organizativa, Legal y Técnica, se recomienda insertar un artículo dentro de la Ordenanza , con respecto a que no se podrán levantar la hipoteca de los lotes en forma individual, sino se han ejecutado las obras de mitigación en su totalidad, sin encontrar más observaciones en ninguna de sus partes, por unanimidad de los asistentes, se aprueba el Informe mencionado, por tal razón la Mesa Institucional recomienda que continúe su trámite en las Comisiones de Uso de Suelo y de Ordenamiento Territorial.

Los miembros de esta mesa solicitan que se dé cumplimiento al Artículo 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 0126 sancionada el 19 de julio de 2016, que señala:

"Art. 4. Forma de detección de presuntos excedentes y diferencias en relación a la superficie constante en el título de dominio y procedimientos a seguir.- Los mecanismos para la detección del presunto excedente y diferencias y los trámites que requieran como requisito previo a la regularización prevista en este Título, serán determinados mediante resolución del Alcalde Metropolitano..."

2. Análisis y Aprobación del Informe Técnico Definitivo de Partición Administrativa, N°.005-UERB-OC-PA-2016, correspondiente a la



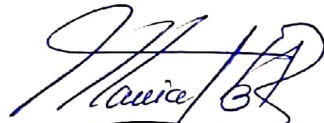
257  
doscientos cincuenta y siete

**ACTA No. 008-UERB-OC-2016**

Urbanización de interés social progresiva del Comité Pro mejoras del barrio "VALLE DE PUENGASÍ", ubicado en la parroquia de Puengasí, ciudad y cantón Quito, el mismo que cuenta con números de predios y claves catastrales individuales conforme consta en la copia adjunta, con Informe Técnico No. 037-BIS, del 14 de junio del 2005, suscrito por la, Dirección Metropolitana de Catastro.

Una vez analizado el contenido del informe Técnico Definitivo de Partición Administrativa N°.005-UERB-OC-PA-2016, por unanimidad de los presentes, se aprueba en todas sus partes en razón de no existir observaciones.

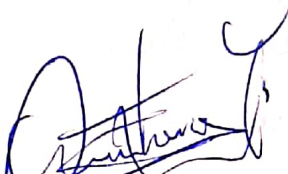
No existiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diez horas.



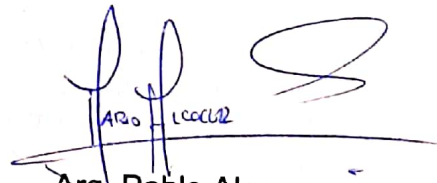
Lcda. María José Cruz R.  
**DELEGADA DE LA DIRECCION**

**Y**

**SOCIO ORGANIZATIVA**  
**"REGULA TÚ BARRIO" – OFICINA CENTRAL**



Dr. Fernando Quintana  
**RESPONSABLE LEGAL**  
**UERB-OC**



Arq. Pablo Alcocer  
**RESPONSABLE TECNICO**  
**UERB-OC**

256

doctos  
a neta 4  
seis,


UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA No. 008-UERB-OC-2016

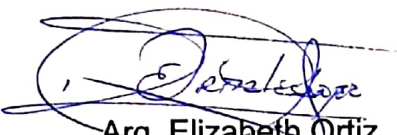
  
Ing. Anabel Vintimilla  
**ADMINISTRADOR ZONA  
CENTRO**

  
Dra. Fanny Ulloa  
**DIRECTORA ASESORIA JURIDICA  
ZONA CENTRO**

  
Arq. Alejandra Cornejo  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DE  
TERRITORIO ZONA CENTRO**

  
Ing. Doris Tates  
**DELEGADA  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
CATASTRO**

  
Ing. Marco Manobanda  
**DELEGADO  
DIRECCIÓN METROPOLITANA  
DE GESTIÓN DE RIESGO**

  
Arq. Elizabeth Ortiz  
**DELEGADO  
SECRETARÍA DE TERRITORIO,  
HÁBITAT Y VIVIENDA**



\*  
Q